

**PERÚ**Ministerio
de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS HÁBILES

El Comité Electoral, conforme a lo establecido en el numeral 8.5 de las Bases del Proceso Electoral para la selección de un (1) representante de las universidades públicas y un (1) representante de las universidades privadas ante el Consejo Directivo del CEPLAN, luego de concluir el periodo de tachas, cumple con publicar la lista de candidatos hábiles, según el siguiente detalle:

I. Candidatos de las universidades públicas

ÍTEM	NOMBRE DEL CANDIDATO	DNI
1	EDWARD GERARDO CORREA SILVA	25773355
2	FRANCO VALENCIA CHAMBA	07120626
3	JUAN LUNA CARPIO	29281429

II. Candidatos de las universidades privadas

ÍTEM	NOMBRE DEL CANDIDATO	DNI
1	EDWIN JESUS TICSE VILLANUEVA	29388008
2	JOSÉ CARLOS DEXTRE CHACON	07832092

Asimismo, cabe precisar que según el numeral 8.6 de las Bases del Proceso Electoral, el candidato hábil durante la etapa de campaña electoral podrá presentar sus propuestas, teniendo en consideración las funciones del Consejo Directivo del CEPLAN y el plazo que establece el cronograma electoral, siendo publicadas en el portal institucional web del MINEDU y CEPLAN, de ser el caso.

Fecha de la jornada electoral¹: JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2022.

Para cualquier consulta respecto al proceso electoral, ponemos a disposición los siguientes correos electrónicos: vevargas@minedu.gob.pe y DIGESU_LEGAL@minedu.gob.pe

COMITÉ ELECTORAL
Lima, 06 de octubre de 2022.

¹ Mediante el uso del VOTO ELECTRÓNICO NO PRESENCIAL – VENP de la ONPE.